ADDENDA N° 1
CONTRATO N° 6/2012 "PROVISIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES" PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL

Entre la UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representado por la señora Victoria Beatriz Melgarejo Prieto, con documento de identidad Nº 742.963, en su carácter de Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la empresa AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS, con domicilio en Austria 2832, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por la señora Cristina Elizabet Morel, con documento de identidad Nº 1.405.562, en su carácter de Representante Legal, según Escritura N° 61, presentada ante la Escribana Pública, Justina Bella Romero Dávalos, con registro notarial N° 198, en adelante denominado EL PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato N° 6 "Provisión de Servicio de Impresiones" para LA CONTRATANTE.

Se introduce las siguientes modificaciones en la Cláusula Sexta del Contrato N° 6/2012 "Provisión de Servicio de Impresiones" para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA Y GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO DEL CONTRATO
El Plazo de vigencia del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2013; a los efectos de continuar con la utilización del servicio hasta el monto mínimo establecido en la cláusula séptima del mencionado contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será del cinco por ciento (5%) del monto mínimo del contrato.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda N° 1 al Contrato N° 6 "Provisión de Servicio de Impresiones" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre de dos mil doce.

PROVEEDOR

CONTRATANTE

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py